

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Criterios de adjudicación:

1. Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

- 1.1. Precio: 55 puntos.  
1.2. Plazo ejecución: 5 puntos.  
1.3. Plazo garantía: 3 puntos.

2. No evaluables mediante aplicación de fórmulas:

- 2.1. Mejoras propuestas: 15 puntos.  
2.2. Proceso ejecución obras: 6 puntos.  
2.3. Programa trabajos obras: 6 puntos.  
2.4. Equipos Técnicos y personal: 5 puntos.  
2.5. Calidad ambiental: 5 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación máxima:

Importe: 1.216.870,68 euros I.V.A. (16%): 194.699,30 euros  
Importe Total: 1.411.569,98 euros.

5.- Garantías:

- Provisional: No se exige.  
- Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C: Edificaciones, Subgrupos: 2, 4, 6, Categoría: E.  
Grupo G: Viales y pistas, Subgrupo: 4, Categoría: E.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Durante veintiséis días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, que se prorrogará al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, hasta las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en las cláusulas 5 y 6 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Municipal de Deportes.  
2. Domicilio: Avda. del Deporte, s/n.  
3. Localidad y código postal: 39012 Santander (Cantabria).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.  
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.  
c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará el primer día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce.

9.- Otras informaciones: Según Pliegos.

10.- La apertura del sobre "3" será convocada mediante anuncio publicado en la página web: [www.santanderdeportes.com](http://www.santanderdeportes.com), documentación, perfil del contratante.

11.- Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios que serán por cuenta del adjudicatario, se fijan en 1.500,00 euros.

Santander, 8 de junio de 2009.-El presidente del Consejo Rector del I.M.D., Luis Morante Sánchez.

09/8955

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la adjudicación definitiva del contrato para realizar la gestión del Servicio Público de Salvamento y Socorrismo en las Playas del Término Municipal de Santander.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.  
b) Dependencia: Servicio de Contratación.  
c) Número de expediente: 72/09

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: gestión del servicio público de salvamento y socorrismo en las playas del término municipal de Santander.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria número 86 del 7 de mayo de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto de licitación:

Importe: 370.689,65 euros más 59.310,38 euros de IVA.

5. Adjudicación:

a) Adjudicación provisional de fecha 19 de mayo de 2009, publicada en la página Web del Ayuntamiento el 19 de mayo de 2009.

b) Adjudicación definitiva de fecha 30 de mayo de 2009.

c) Contratista: Cruz Roja Española

d) Importe de la adjudicación: 369.999,35 euros más 52.455,68 euros de IVA.

e) Información general: Página Web del Ayuntamiento: [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) - empresas - Contratación - Perfil del Contratante.

Santander, 8 de junio de 2009.-La concejala de Hacienda y Contratación, Ana M<sup>a</sup> González Pescador.

09/9055

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 107, de 5 de junio, de anuncio de licitación para la contratación del servicio mantenimiento y conservación del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas municipales por el sistema de criterio múltiple.*

Corrección de error del anuncio del Ayuntamiento de Solórzano, referente a licitación para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas municipales por el sistema de criterio múltiple, publicado en el BOC número 107 de fecha 5 de junio.

-Donde dice:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero

-Debe decir:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Solórzano

Solórzano, 5 de junio de 2009.-La secretaria (ilegible).  
09/9101

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE MONTECILLO

*Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la enajenación de una finca de propiedad de esta entidad.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Montecillo, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la enajenación de una finca propiedad de dicha Entidad, se expone al público en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Valderredible y en la Entidad Local Menor de Montecillo, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La enajenación, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio

de adjudicación al precio más alto de la finca que presenta la siguiente descripción:

“Casa en Montecillo, en el casco del pueblo, consta de dos plantas, tiene una superficie de treinta y cinco metros cuadrados, y linda a la derecha entrando, Eutimio Estébanez; izquierda, Carlos Pérez; frente, calle y a la espalda, Ángel Peña.”

- Entidad Adjudicadora: Entidad Local Menor de Montecillo.

- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

- Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.000 euros.

- Garantía provisional: 600 euros.

- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Valderredible.

b) Domicilio: Plaza de Valderredible S/N.

c) Localidad y código postal: 39220 Polientes.

d) Teléfono: 942 776 002.

e) Fax: 942 776 155.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

- Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Lugar de Presentación:

Registro General del Ayuntamiento de Valderredible, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Plaza de Valderredible S/N. CP: 39220.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al Órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la solicitud de participación. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la solicitud, en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

- Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valderredible, a las 10:00 horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que se hubiesen presentado proposiciones por correo y siempre que el interesado haya acreditado con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciado el mismo día a la Mesa de Contratación por Fax o Telegrama, la remisión de la proposición, la apertura de proposiciones tendrá lugar a las diez (10) horas del día decimoprimeros desde la terminación del plazo de presentación, siempre que sea hábil, o el inmediato siguiente que lo sea (a estos efectos se considera inhábil el sábado).

- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Montecillo, 3 de junio de 2009.—El alcalde pedáneo, Juan Francisco Infante Estébanez.

09/8956

#### JUNTA VECINAL DE RIAÑO

*Adjudicación provisional del aprovechamiento cinegético de los montes de utilidad pública número 322. Procedimiento abierto.*

Por resolución de Pleno conjunto celebrado por la Junta Vecinal de Riaño, del municipio de Solórzano, el día 15 de

mayo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública nº 322, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta Vecinal de Riaño.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: 2/2009.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Adjudicación aprovechamiento cinegético por diez años.

b) Descripción del objeto: Aprovechamiento cinegético MUP número 322 por diez años.

3. Tramitación: Procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato.

Precio: 600 euros anuales

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 15 de mayo de 2009.

b) Contratista: Club Básico Deportivo Virgen de Fresnedo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 600 euros anuales durante 10 años.

Solórzano, 19 de mayo de 2009.—El presidente de la Junta Vecinal de Riaño, Miguel Aja Aja.

09/9074

#### JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO

*Adjudicación provisional del aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública número 323. Procedimiento abierto.*

Por resolución de Pleno conjunto celebrado por la Junta Vecinal de Solórzano, del municipio de Solórzano, el día 15 de mayo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública nº 323, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta Vecinal de Solórzano.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: 2/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Adjudicación aprovechamiento cinegético por diez años.

b) Descripción del objeto: Aprovechamiento cinegético MUP nº 323 por diez años.

3. Tramitación: Procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato.

Precio: 1.000 euros anuales.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 15 de mayo de 2009.

b) Contratista: Club Básico Deportivo Virgen de Fresnedo.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 1.000 euros anuales durante 10 años.

Solórzano, 19 de mayo de 2009.—El presidente de la Junta Vecinal de Solórzano, Santiago Campos Gómez.

09/9073

#### JUNTA VECINAL DE CARREJO-SANTIBÁNEZ

*Información pública de expediente de concesión forestal*

Por esta Junta Vecinal, en sesión de 17 de julio de 2008, se adoptó acuerdo de concesión para la utilización privativa de 61,53 hectáreas en el monte Carrejo, n.º 3 del